



Acta Sesión Plenaria 07-03-18

A las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Príncipe, Leidi, Cragno, Del Valle, Calbano, Priotto, Vega, Prieto y Partal.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: propuestas de la coordinación de la Licenciatura en Enfermería: designación de la docente Carmen Amico al cargo de Asistente para el dictado de la Asignatura Práctica Profesional Supervisada, sede Carmen de Patagones; contratación de la docente Adriana Carreras al cargo de Ayudante A, DS, en la asignatura Práctica Profesional Supervisada, sede Carmen de Patagones; designación del docente Emilio Corinaldesi al cargo de Ayudante A en el área Clínica, abordaje quirúrgico de las enfermedades, Traumatología; solicitud de aval de la Especialización en cuidados enfermeros para el neonato en estado crítico, solicitud de aval de la Especialización en cuidados enfermeros para el niño y el adolescente en estado crítico y solicitud de aval de la Especialización en cuidados enfermeros para el adulto en estado crítico y la solicitud de autorización para que los estudiantes puedan concurrir al programa "Residente por un Día" del Hospital Municipal de Agudos "Leónidas Lucero", presentada por la docente consejera Marta Del Valle.-----

Punto N° 1: El Director Decano informa que se ha convocado a las carreras de Medicina para iniciar el proceso de reconocimientos de trayectos formativos, en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento de Trayectos Formativos impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias. Agrega que hasta la fecha han participado las familias de carreras de Bioquímica, Ingenierías, Computación, Y Diseño gráfico y Arquitectura. Los trayectos en los que se considere el reconocimiento permitirán la movilización y pase de estudiantes, y cada Universidad tiene la autonomía para adherirse total o parcialmente, y en cualquier momento, a los convenios que se generen en este marco nacional de referencia.-----

Punto N° 2: Se presenta la aprobación Acta Plenaria 19-04-17, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la aprobación Acta Plenaria 13-12-17, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta la solicitud de auspicio del XIV Congreso Argentino de Acompañamiento Terapéutico, la cual se gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 5: Se presenta la solicitud de auspicio a la Semana de Congresos y Jornadas Nacionales 2018, SAP, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 6: Se presenta la solicitud de equivalencia por cambio de plan de estudios de la Lic. en Enfermería, Pardo Romina, la cual se gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 7: Se presenta la solicitud de equivalencia por cambio de plan de estudios de la Lic. en Enfermería, Natasha Ibarra, la cual se gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 8: Se presenta la solicitud de equivalencia por cambio de plan de estudios de la Lic. en Enfermería, Villamayor Giselle, la cual se gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 9: Se presenta la designación ordinaria del docente Fernando Coronel como Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en Enfermería en Salud Colectiva II y Práctica Integrada I. El Director Decano informa que se encuentra el acta firmada por los respectivos jurados y el plazo de impugnación se encuentra vencido. La designación se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta la designación ordinaria de la docente Patricia Aggio como Ayudante A, DS, área Clínica, ABP. El Director Decano informa que se encuentra el acta firmada por los respectivos jurados y el plazo de impugnación se encuentra vencido. La designación se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 11: Se presenta designación de Marilina Mascaró como Ayudante A, DS, área Clínica, ABP, ante la renuncia del docente Sergio Boero. El Secretario Académico indica que para la designación de la docente se utiliza el orden de mérito del concurso del punto anterior dado el poco tiempo de resolución del mismo. Agrega que se consultó anteriormente con la Dirección de Personal para confirmar la factibilidad de lo expuesto a lo que desde esa dependencia respondieron afirmativamente. Finalmente, la designación se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 12: Se presenta la designación ordinaria de la Lic. Lorena Reiner como Ayudante A DS en Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero. El Director Decano informa que se encuentra el acta firmada por los respectivos jurados y el plazo de impugnación se encuentra vencido. La designación se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 13: Se presenta la renuncia de la docente Lic. Dévora Eliosoff al cargo de Ayudante A, dedicación simple, área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 14: Se presenta la propuesta de SIC: contratar en reemplazo de Dévora Eliosoff a la Odontóloga Micaela Gasparini, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta la renuncia de la docente Cecilia Arnaudo al cargo de Ayudante A, DS, TT, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 16: Se presenta la propuesta del Área SIC: Contratar en reemplazo de la docente Cecilia Arnaudo a la Antropóloga María Eugenia Prieto, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 2 ayudantes A DS en el área SIC, función Tutor de TT, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Llamar a concurso 1 ayudante A DS en Área SIC, función tutor en Medicina Familiar. El Secretario Académico indica que actualmente el cargo está ocupado mediante asignación complementaria por Ana Illanes y que su concurso ordinario no colisiona con el Convenio Colectivo de Trabajo y agrega que la docente manifestó estar de acuerdo con el respectivo llamado a concurso. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 19: Se presenta la Ratificación "Ad Referéndum" Res DDCCS 043/17. Renuncia Boero, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 20: Se presenta la Ratificación "Ad Referéndum" Res DDCCS 044/17.

equivalencia Albornoz, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 21: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 045/17. equivalencia Arteaga, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 22: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 046/17. equivalencia Marzan, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 23: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 047/17. equivalencia Vidaurreta, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 24: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 048/17. designación Torres, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 25: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 049/17. Pago pacientes simulados, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 26: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 050/17. equivalencia Coronel, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 27: Se presenta la ratificación Ad Referéndum Res DDCS 002/2018. licencia sin goce de haberes Tomás Carreras, la cual se aprueba por unanimidad.----

Punto N° 28: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Llamado a inscripción profesor Adjunto Interino en Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, disciplina Traumatología. El Secretario Académico indica que se trataría del cargo vacante por la licencia sin goce de haberes por un año del docente Tomás Carreras. Indica que está pendiente la entrega de la ampliación del dictamen del concurso realizado el pasado 28 de febrero. Agrega que se realizó el reclamo al respectivo jurado aunque aún no se obtuvo respuesta. Por lo tanto, queda pendiente la designación del docente Emilio Corinaldesi. Propone que una vez realizadas las modificaciones del acta de designe al docente a fin de evitar demoras en el cursado de la asignatura en cuestión. Finalmente, ambas propuestas se aprueban por unanimidad.-----

Punto N° 29: Se presenta la propuesta del Área Clínica: contratar al médico Sergio Sánchez como Ayudante A DS en el Área Clínica, Abordaje Quirúrgico de las Enfermedades, disciplina Traumatología, hasta la designación del Profesor Interino correspondiente. El Secretario Académico indica que se trata del docente que obtuvo el segundo puesto del orden de mérito del concurso del punto anterior. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 30: Se presenta la renuncia del docente Luis Santarelli al cargo de Ayudante A DS, en el ciclo clínico de la carrera de Medicina, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 31: Se presenta la propuesta de la Rotación de Cirugía: Contratar en reemplazo del docente Luis Santarelli al Méd, Alfonso Medori, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 32: Se presenta la propuesta de la Secretaría Académica Llamado a concurso 1 Ayudante B Área SIC, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 33: Se presenta la propuesta de la Secretaría Académica Llamado a concurso 1 Ayudante B Área AEDS, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 34: Se presenta la Propuesta de la Secretaría Académica Llamado a concurso 1 Ayudante B Área Clínica, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 35: Se presenta la propuesta de la rotación Obstetricia y Ginecología: contratar en reemplazo de la docente Mariana Bernal Benito, a la médica Gómez Pamela. El Secretario Académico indica que este punto corresponde a la resolución DDCS 001/18, que ingresó sobre tablas. Por lo tanto, este punto quedaría como ANULADO lo que es aprobado por unanimidad.-----

Punto N° 36: Se presenta la Propuesta de Secretaría Académica: solicitar al

Departamento de Biología Bioquímica y Farmacia el concurso ordinario de un Prof. Adjunto DS, Área Biológica, disciplina Embriología (reemplazo de Lorena Milanese). El Secretario Académico indica que se trata de un cargo permanente que la docente dejaría vacante. Agrega que, en el caso de no poder realizar el concurso ordinario se solicitará al traspaso del cargo para el Departamento de Ciencias de la Salud para el llamado a concurso. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad. **Siendo las 13:45 ingresa la Consejera Sánchez.**-----

Punto N° 37: Se presenta la Renuncia de la docente Verónica Rolfo al cargo de Ayudante A, DS, área Clínica, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 38: Propuesta de Secretaría Académica: Designación ordinaria del docente Leonardo Martínez al cargo de Ayudante A, DS, en el área Clínica RMP II, en remplazo de Verónica Rolfo. (EXP 2691/17 DCS). El Secretario Académico indica que el docente obtuvo el segundo puesto en el concurso de realizado el 16 de noviembre de 2017. Agrega que se consultó anteriormente con la Dirección de Personal para confirmar la factibilidad de lo expuesto a lo que desde esa dependencia respondieron afirmativamente. Finalmente, la designación se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 39: Se presenta la Renuncia del docente Carlos Casalini al cargo de Ayudante A, DS, área Clínica a partir del 1º de marzo de 2018, la cual se aprueba por unanimidad. El Secretario Académico propone que se tome el orden de mérito del concurso de RMP del punto anterior, en el cual fue designada la docente Violeta Torres por obtener el primer puesto y Leonardo Martínez por obtener el segundo puesto. Agrega que el tercer puesto lo obtuvo el Médico Marcelo Córscico, quien manifestó no poder acceder al cargo por una superposición horaria con las actividades que desarrolla en el hospital. Por lo tanto, propone designar a la docente Mariana Argumedo, cuarta en el orden de mérito y actualmente ocupando un cargo mediante designación directa. En su lugar, contratar al docente Martín Florio (punto 40). Finalmente, ambas propuestas son aprobadas por unanimidad.-----

Punto N° 40: Se presenta la Propuesta del Coordinador de RMP 3: Contratar al médico Martín Florio como Ayudante A DS en el Área Clínica, como tutor de RMP 3, la cual se aprueba por unanimidad, según lo tratado en el punto anterior.-----

Punto N° 41: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 1 ayudante A DS en el Área Clínica, para cumplir funciones como tutor de RMP 3. Al aprobarse los puntos 39 y 40 el punto 41 queda ANULADO.-----

Punto N° 42: Se presenta la propuesta del Coordinador de RMP 2: Contratar a la Médica Vanesa Fucks como ayudante A DS, ante la licencia de la docente Noelia Signoreta. El Secretario Académico indica que la economía del cargo la genera el ahorro presupuestario de la licencia por maternidad de la docente Signoreta. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 43: Se presenta la renuncia de la docente Elisabeth Agüero al cargo de Asistente en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I, a partir del 1º de marzo de 2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 44: Se presenta la renuncia de la docente Guillermina Risacher al cargo de Ayudante A, DS, área Clínica, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 45: Se presenta la solicitud de licencia sin goce de haberes, presentada por la docente Paola Scodelaro Bilbao. El Secretario Académico da lectura a la carta presentada por la docente y a la nota emitida por la profesora de la asignatura. El Director Decano considera que debe quedar claro que la docente solo cumple funciones docentes frente a estudiantes en el plazo de 3 meses en el cual ha pedido la licencia, y que en sus argumentos hace referencia a incompatibilidades laborales con otras tareas docentes y de investigación por las cuales tiene otros cargos. Con

los considerandos previos, y por unanimidad, la solicitud es denegada.-----

Punto N° 46: Se presenta la renuncia de la docente Alejandra Mangano al cargo de Asistente en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, a partir del 1° de marzo de 2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 47: Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a inscripción para cubrir dos cargos de Ayudantes B en las asignaturas Enfermería en Salud Colectiva Y Familiar I y Estructura y Función del Cuerpo Humano. El Secretario Académico indica que se replican los cargos temporarios que se utilizaron el año pasado. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 48: Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Interino, DS, para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, primer cuatrimestre 2018. PEUZO Sede Puan, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 49: Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Interino, DS, para la asignatura Práctica Profesional Supervisada, primer cuatrimestre 2018. PEUZO Sede Patagones, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 50: Se presenta la actualización de las coordinaciones académicas de la carrera de Medicina. El Secretario Académico indica que la docente Eugenia Esandi coordinará la Unidad N° 12, que el año pasado fue coordinada por la docente Gabriela Serralunga; el docente Wisniowski coordinó la Unidad N° 4 durante 2017 y N° 5, por lo que la N° 4 se llama nuevamente a inscripción; el docente Diego Palomo presenta la renuncia a la coordinación de la Unidad N° 3; la docente Verónica Grunfeld presenta su renuncia a la coordinación de la Unidad N° 6 y se postula para la Unidad N° 3; la cual se llama a inscripción junto a la Unidad 4. Las demás unidades continúan siendo coordinadas por el mismo docente. **Siendo las 14:12 ingresa el Consejero Jouglard.**-----

Punto N° 51: Se presenta la nota en disconformidad con el ingreso a la carrera de Medicina 2018, presentada por los estudiantes consejeros, Priotto Andrés y Sánchez Julieta. La consejera Sánchez indica que la nota surge por la disconformidad que manifestaron algunos de los ingresantes a la carrera con lo sucedido días previos a la publicación del material, dado que una estudiante publicó una foto vía Instagram donde se puede observar que está leyendo parte del material para el ingreso de Medicina. El Secretario Académico explica que atento a lo sucedido se inició el procedimiento administrativo y las consultas a la Dirección General de Sistemas de Información a fin de dilucidar lo sucedido, resultando claro y objetivable que el material al que la estudiante tuvo acceso se subió a la plataforma Moodle el 19 de diciembre, la cual quedó 8 hs más tarde oculta y deshabilitada hasta el 7 de febrero. La estudiante en cuestión, y varios estudiantes más, ingresaron a la plataforma en la ventana temporal de 8 hs, y descargaron todo el material 2017, entre el cual se encontraba un archivo del año 2018. Se consideró que en el hecho no hubo hechos maliciosos o que generaran injusticias, por lo que se dio por resuelto. **-Siendo las 14:24 ingresa la Consejera Di Sanzo.**-----

Punto N° 52: Se presenta la propuesta del Comité Académico de la Maestría en Salud Colectiva: avalar la designación de la Méd. Mg Verónica Grunfeld como Directora de Tesis del maestrando Lic. Hugo Kern, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 53: Se presenta la propuesta del Comité Académico de la Maestría en Salud Colectiva: avalar la designación del Mg. Marcelo Garcé Diéguez como Director de Tesis de la maestranda Méd. Andrea Mariño, la cual se aprueba por unanimidad.--

Punto N° 54: Se presenta la propuesta del Comité Académico de la Maestría en Salud Colectiva: avalar el cambio al último reglamento vigente de la Maestría en Salud Colectiva al maestrando Méd. Sergio Velovich. la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 55: Se presenta la propuesta del Comité Académico de la Maestría en Salud Colectiva: avalar la designación de la Mg. Nora Ftulis como Directora y de la Lic. Miriam Wlosko como segunda Directora de Tesis del maestrando Méd. Sergio Velovich, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 56: Se presenta la propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: nombrar Profesor Visitante al Mg. Pablo Tovillas para dictar la clase "Políticas y Planificación en Salud", correspondientes al 18º encuentro de la MSC, durante los días 6 y 7 de abril de 2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 57: Se presenta la propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: nombrar Profesora Visitante a la Dra. María Pozzio para dictar las clases "Bases de las Ciencias Sociales", correspondientes al 22º y 23º encuentros de la MSC, durante el mes de junio de 2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 58: Se presenta la propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: nombrar Profesora Visitante al Dr. Guillermo Macías para dictar la clase "Epidemiología y herramientas", correspondiente al 20º encuentro de la MSC, durante los días 4 y 5 de mayo de 2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 59: Se presenta la propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: nombrar Profesora Visitante a la Dra. Rosana Onocko para dictar la clase "Seminarios de Integración", correspondiente al 20º encuentro de la MSC, durante los días 19, 20 y 21 de abril de 2018, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 60: Se presenta la propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: avalar el dictado del seminario de posgrado "Fundamentos subjetivos del cerne de la política: crítica, análisis y aproximaciones metodológicas al campo", el cual será dictado por la Dra. Rosana Onocko, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 61: Se presenta la solicitud de excepción para que las vacantes disponibles del ingreso de Medicina, sede Pigüé, se completen con quienes queden en el orden de mérito a partir del número 61 de los ingresantes de Bahía Blanca, presentada por los estudiantes consejeros Partal Facundo y Prieto Luciana, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 62: Se presenta la solicitud de organización y difusión del Curso de Aprendizaje Basado en Problemas 2018, presentado por el docente Mg. Alejandro Cragola cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 63: Se presenta la solicitud de aval del Curso de Posgrado de Actualización en Urología 2018, presentado por el docente Néstor Piaggio, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 64: Se presenta el análisis de la Comisión de la carrera Especialista en Cirugía General sobre los programas de la carrera. El Secretario Académico indica que los programas refieren a la Res DCS 158/17 en relación a la creación de la carrera de Especialista en Cirugía General. Finalmente, los programas se giran a comisión para su tratamiento.-----

Punto N° 65: Se presenta la solicitud de la Comisión de Ingreso: Rectificar la Resolución DCS 371/17. El Secretario Académico indica que habría que modificar el período cuatrimestral por semanal. La solicitud se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueban: la propuesta de la coordinación de la Licenciatura en Enfermería sobre la designación de la docente Carmen Amico al cargo de Asistente para el dictado de la Asignatura Práctica Profesional Supervisada, en la sede Carmen de Patagones; la propuesta de la coordinación de la Licenciatura en Enfermería sobre la contratación de la docente Adriana Carreras al cargo de Ayudante A, DS, en la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en la sede Carmen de Patagones; la designación del docente Emilio Corinaldesi al cargo de Ayudante A en el área Clínica, abordaje quirúrgico de las enfermedades, Traumatología supeditada a la entrega del acta con sus respectivas modificaciones. En relación a la solicitud de aval de la Especialización en cuidados enfermeros para el neonato en estado crítico, la solicitud de aval de la Especialización en cuidados enfermeros para el niño y el adolescente en estado crítico y la solicitud de aval de la Especialización en cuidados enfermeros para el adulto en estado crítico, presentadas por la Secretaria de Posgrado y Evaluación Institucional Lic. Mg. Brenda Di Giácomo giran a comisión para su tratamiento y, en relación a la solicitud de autorización para que los estudiantes puedan concurrir al programa "Residente por un Día" del Hospital Municipal de Agudos "Leónidas Lucero", presentada por la docente consejera Marta Del Valle, queda a consideración de cada docente.-----
Siendo las 14:47 hs, se da por finalizada la Sesión. -----